

OBSERVATORIO URBANO LOCAL SAN LUIS POTOSÍ DESARROLLO SOCIAL



lista 5. INSTRUMENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

Meta de desarrollo del milenio: Asegurar la sustentabilidad ambiental.

Meta de la Agenda Hábitat: Prevenir desastres y reconstruir asentamientos urbanos.

Definición

Nivel al que la prevención de desastres esta garantizado y existencia de instrumentos de mitigación disponibles y en operación.

Importancia

Los reglamentos de construcción y los Atlas de Riesgos son instrumentos cuyo propósito es contribuir, mediante la normatividad urbana, a crear un entorno urbano que si bien no llega a quedar exento de riesgos o de condiciones de vulnerabilidad, desarrollo capacidad para reducir las vulnerabilidades locales.

Tipología

Cualitativo.

Metodología

a) Fuente de información:

Gobiernos locales. Secretarías de Desarrollo Urbano.

b) Cuestionario

1. ¿Existen reglamentos de construcción en los que se considere la prevención de los efectos de fenómenos naturales?.

Si, se aplican siempre.

Si, se aplican en algunos casos.

Si, pero nunca se aplican.

No.

2. ¿Existen Atlas de Riesgos o Mapas de Riesgos?

Si, en operación para toda la ciudad.

Si, pero no para toda la ciudad.

Si, pero aún no están en operación.

Se planea ponerlos en operación en los próximos cinco años.

Aún no está planeada su elaboración.

3. ¿Existe un plan de respuesta a los desastres para la ciudad?

Si, en forma conjunta con el Ejército Mexicano en caso de desastre.

No.

4. ¿Cuál es la cobertura del plan?

Cubre a toda la población.

Cubre parcialmente a la población.

Nivel de aplicación

Localidad Urbana